**ACTA DE JUNTA ORDINARIA DE SOCIOS DE:**
**ASESORÍAS INTEGRALES BRITO & ASOCIADOS CÍA. LTDA.**
**CELEBRADA EL VIERNES 4 DE ABRIL DE 2014.**

En Quito, a los 4 días del mes de abril del año 2014, a las catorce horas, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Av. 10 de Agosto y Villalengua, se instala la junta general extraordinaria de socios de la Compañía ASESORÍAS INTEGRALES BRITO & ASOCIADOS CÍA. LTDA., con la presencia del señor gerente Juan Carlos Brito Ramos, por lo tanto dirige y preside ésta junta general extraordinaria y en calidad de secretaria Ad-hoc, señorita Amanda Solano .

El presidente dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario y una vez hecho esto y elaborada la lista de asistentes, se procede a instalar la sesión para tratar los puntos del día, contenidos en la convocatoria realizada y que según lo indicado en el reglamento fue comunicado a los socios, la misma que a continuación se transcribe:

**CONVOCATORIA A JUNTA ORDINARIA DE SOCIOS DE**
**"ASESORÍAS INTEGRALES BRITO & ASOCIADOS CÍA. LTDA."**

Quito, 07 de marzo de 2014.

Se convoca a los socios de ASESORÍAS INTEGRALES BRITO & ASOCIADOS CÍA. LTDA., a la junta ordinaria de socios, que se llevará a cabo el día viernes 4 de abril de 2014, en las oficinas ubicadas en la Av. 10 de Agosto y Villalengua de la ciudad de Quito a partir de las catorce horas.

El orden del día a tratar será el siguiente:

1. Presentación y aprobación de estados financieros bajo NIIF's del ejercicio económico 2013.

Juan Carlos Brito
GERENTE (hasta aquí la convocatoria).

Inmediatamente se procede a dar lectura y desarrollo del primer y único punto:

**1. Presentación y aprobación de estados financieros del ejercicio económico 2013.**

De acuerdo a la normativa de la Superintendencia de Compañías es necesario dar a conocer y aprobar mediante junta de socios los balances a presentarse bajo NIIF's y sus cambios respecto al ejercicio económico 2013, los cuales se han mantenido desde el año 2009 ya que la compañía no ha tenido operatividad alguna.

No habiendo otro punto que tratar, el presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual, se procede a dar lectura de la misma, aprobándola en forma unánime por los socios y sin modificaciones; y, declarándose concluida la sesión a las 15h00.

Juan Carlos Brito Ramos
Gerente

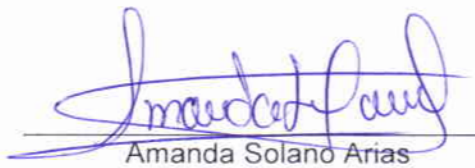

Amanda Solano Arias
Secretaria Ad - hoc